

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9294 *Resolución de 25 de junio de 2018, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 121/2018, de fecha 25 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

– Dieciséis plazas de Administrativo/a de Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Siete plazas de Administrativo/a de Administración General, del Organismo Autónomo de Recaudación, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Cuatro plazas de Técnico Superior Jurídico, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Cinco plazas de Conductor/a de Vehículos Pesados, encuadrada en la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Una plaza de Ingeniero/a Superior Industrial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Una plaza de Experto/a Nivel Medio de Prevención de Riesgos Laborales, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Una plaza de Conductor/a Recadero, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Dos plazas de Técnico/a Medio Jurídico, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Dos plazas de Técnico/a Medio Economía, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Dos plazas de Portero Ordenanza, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Subalterna, Grupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Dos plazas de Encargado de Obras de Zona, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase media, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

– Una plaza de Inspector de Obras, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 25 de junio de 2018.–El Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Antonio Garrote Ledesma.